



Alcaldía de Medellín

**PLAN DE FORMACIÓN
MESAS AMPLIADAS DE SALUD Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA EN SALUD
2021**

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	2
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
PERFIL DE LOS INTEGRANTES Y ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN.....	4
Comité de Participación Comunitaria en Salud –COPACOS	5
Mesas Ampliadas de Salud	7
METODOLOGÍA.....	8
AGENDA DE LOS ENCUENTROS POR TEMA	12
CERTIFICACIONES DEL PLAN DE FORMACION POR COMUNA.....	14
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	16

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

PRESENTACIÓN

El equipo de Participación Social en Salud de la Dirección Técnica de Planeación de la Secretaría de Salud, orienta su Plan de Formación desde la Política de Participación Social en Salud -PPSS- y lo dirige hacia los diferentes actores que hacen parte de las Mesas Ampliadas de Salud –MAS- y a los representantes de los Comités de Participación Comunitaria en Salud –COPACOS, desde la PPSS la participación es comprendida como un derecho vinculado con el derecho fundamental a la salud, de esta manera la participación se convierte en un medio para lograr la transformación social y el empoderamiento comunitario. Así la participación es “es el derecho que tiene cada ciudadano/a y los colectivos a afectar las decisiones que afectan su bienestar, es decir, es el derecho a decidir sobre qué es el derecho a la salud y cómo se realiza y se cumple” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019).

En el marco del plan de formación, la salud es comprendida de manera integral, más allá de la dicotomía salud-enfermedad con predominancia del modelo biomédico, el cual es marcado por un carácter biologicista y unicausal centrado en la enfermedad, “que simplifica y reduce la compleja determinación social de la salud y la enfermedad a los clásicos factores de riesgo y convierte a la epidemiología en mera contabilidad de casos y muertes” (Feo Istúriz, Feo Acevedo, & Jiménez, 2012). Pues se comprende en su multidimensionalidad territorial, histórica y social, siendo lo social el “receptáculo en donde se desarrolla toda la vida humana, incluyendo el ambiente que el hombre ha organizado socialmente en su entorno, el cual ya prácticamente ha dejado de ser naturaleza para convertirse en creación humana” (Quevedo, 1990).

Es así que el este plan de formación apunta hacia la cualificación de la participación social de la ciudadanía, en el sentido de que los líderes y lideresas en salud de la ciudad puedan fortalecer y ampliar sus conocimientos de cara a la implementación de procesos de mejoramiento para la salud de sus comunidades desde un ámbito territorial, social e histórico. Se busca que los líderes y lideresas que participan de escenarios como las Mesas Ampliadas de Salud –MAS- y en los Comités de Participación Comunitaria en Salud –COPACOS-, entiendan la





Alcaldía de Medellín

importancia de conocer y concebir su rol como parte esencial de las acciones que se puedan tejer alrededor del mejoramiento de la salud desde lo territorial.

De esta manera, el plan de formación desde la Política de Participación Social en Salud (PPSS) busca potenciar y generar capacidades de las comunidades, teniendo en cuenta los cinco ejes de la Política de Participación Social en Salud, detallados en la siguiente tabla:

Tabla 1. Ejes de la Política de Participación Social en Salud

Eje estratégico	Breve descripción
Fortalecimiento institucional	Capacidades institucionales para la garantía del derecho. Fortalecimiento de las estructuras que lideran la promoción de la participación social en salud.
Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	Dotar de herramientas a las instancias, formas y organizaciones para que cumplan con su papel.
Impulso a la cultura de la salud	Fomentar el desarrollo de la apropiación de la salud en la vida y en el ejercicio del cuidado y autocuidado tanto a nivel individual como colectivo, como elementos esenciales para el cumplimiento del derecho a la salud.
Control social en salud	Control ciudadano sobre recursos públicos, instituciones y actores del SGSSS, como elemento crucial para la garantía del derecho a la salud y para que la ciudadanía apropie la construcción social de la salud.
Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión	Apropiación ciudadana de instrumentos de gestión del sector salud, para impulsar la definición, implantación y control de políticas,





Alcaldía de Medellín

	programas, proyectos y servicios de salud.
--	--------------------------------------------

Fuente: elaboración propia tomando como referente la Política de Participación Social en Salud

Objetivo General

Generar espacios de reflexión para la acción en salud desde el cuidado y autocuidado con líderes y lideresas que participan en las Mesas Ampliadas de Salud y los Comités de Participación Comunitaria en Salud, según lo estipula la Política de Participación Social en Salud y teniendo como referente la educación para la salud.

Objetivos Específicos

- Motivar a los líderes y lideresas de las MAS y COPACOS a ser multiplicadores de los contenidos propuestos desde el presente plan de formación.
- Abordar temáticas propuestas desde la Política de Participación social en salud, aterrizándolas a las necesidades de las comunidades.
- Compartir creativamente herramientas conceptuales y metodológicas –caja de herramientas- que sirvan para el fortalecimiento de los procesos comunitarios y les permitan identificar los elementos protectores y las problemáticas, relacionadas con la salud y la vida, para su apropiación en los territorios.

PERFIL DE LOS INTEGRANTES Y ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN

Los integrantes que hacen parte de los COPACOS y de las Mesas Ampliadas en Salud, son líderes y lideresas, en su mayoría adultos y adultos mayores que ejercen activamente acciones en su territorio relacionadas con temas de participación en salud. Por su parte, los escenarios de participación promovidos desde el Equipo de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud son:



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Comité de Participación Comunitaria en Salud –COPACOS



Los Comités de Participación Comunitaria en Salud –COPACOS- son escenarios de participación social, contemplados “en el capítulo 3, artículo 7 del Decreto 1757 de 1994 del consejo nacional de seguridad social en salud, se concibe como un espacio de concertación entre el estado, representado en el Alcalde, las Direcciones Locales de Salud, la Gerencia de la Empresa Social del Estado -ESE y las formas organizativas sociales y comunitarias del territorio municipal”.

Los cinco (5) gestores territoriales de la Secretaría de Salud, quienes están en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad acompañan la planeación y operativización de los planes de acción que desde cada COPACOS se realizan, estos planes están enmarcados en las priorizaciones realizadas en los planes





Alcaldía de Medellín

comunales de salud, y tienen como referente las problemáticas sentidas por la comunidad, donde el COPACOS actúa como actor que operativiza dichos planes, desarrollando acciones que aportan a la gestión de las problemáticas identificadas.

Las acciones planteadas desde el Plan de Formación de la Secretaría de Salud están basadas en estrategias de información, comunicación y educación para la salud, con énfasis en acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; así mismo se busca fortalecer a los representantes del COPACOS en aras de aportar al desarrollo local, como escenario de trabajo autónomo y significativo a la hora de propender por estrategias de mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Las acciones que se realizan con los COPACOS en cada comuna y corregimiento son:

- Reuniones periódicas con fines de planeación de actividades, información de agenda, plan de trabajo, seguimiento a las acciones propuestas y control social.
- Encuentros de ciudad con los COPACOS
- Operativización de los planes de acción de los COPACOS en cada una de las comunas y corregimientos, donde se realizan articulaciones con otras dependencias de cara a la comunidad.
- Encuentros para el fortalecimiento en temas como control social y motivación para la conformación de veedurías, en cumplimiento con la constitución política y la ley 850 de 2003, buscando que los líderes comunitarios en salud y comunidad en general ejerzan la vigilancia y control de la ejecución de programas, proyectos y servicios ofrecidos por la Secretaría de salud a través de diferentes operadores.
- Encuentros para el fortalecimiento del reglamento interno.





Alcaldía de Medellín

Mesas Ampliadas de Salud



Las Mesas Ampliadas de Salud –MAS- de cada comuna y corregimiento son el espacio de participación social esencial para la convergencia y cualificación de los líderes y lideresas en salud. La riqueza de las MAS, es la apertura para el encuentro y el diálogo entre diferentes liderazgos, pues a ellas asisten integrantes de las Juntas de Acción Comunal, Clubes de Vida, colectivos de Mujeres, jóvenes, cabildantes, Junta Administradora Local y representantes de grupos poblacionales como: víctimas y discapacidad, entre otros; lo cual favorece la retroalimentación académica desde diversas posturas, estrategias, metodologías y orientaciones no sólo desde proyectos y programas específicos, sino también desde las Secretarías que hacen parte de la Administración Municipal y que promueven sus ejes misionales. Por ello desde el concepto integral de salud y de la comprensión de los determinantes sociales de la salud, las MAS son el espacio vital para sensibilizar, formar y preparar a los líderes en la multiplicación de diferentes temáticas importantes en salud.

El escenario de las MAS es una extensión de la interrelación de diferentes actores sociales, es por esto que la convocatoria se realiza de manera abierta a líderes, lideresas y habitantes del territorio interesados en la formación e incidencia en temas de salud. En el primer encuentro con los participantes se llegan a acuerdos generales respecto a horarios y fechas de encuentro. La gestora o gestor territorial





Alcaldía de Medellín

de la Secretaría de Salud es la responsable de la dinamización de este proceso, contactando al profesional encargado de desarrollar el tema y realizando la convocatoria a los asistentes.

Las sesiones de encuentros son de carácter mensual y tienen el propósito de formar para el empoderamiento y apoderamiento de los integrantes de las MAS frente a la importancia del rol que ellos desempeñan en su territorio, permitiéndoles una identificación de la Secretaría de salud en el proceso de planeación de la ciudad con cada uno de sus programas y proyectos en cada comuna y corregimiento, lo que a su vez posibilita la apropiación de saberes referente a rutas de atención, normatividad vigente y en general en recursos que posibilitan en la comunidad realizar sus propias acciones de gestión en línea con los resultados del plan comunal de salud.

METODOLOGÍA

La metodología del plan de formación retoma los lineamientos de la educación para la salud planteada desde la Secretaría de la Salud, la cual tiene como fundamentación pedagógica los siguientes puntos: (i) pedagogía crítico social, (ii) diálogo de saberes, (iii) aprendizaje experiencial y metodología vivencial y (iv) rol de facilitadores en el proceso educativo (Secretaría de Salud de Medellín, 2017).

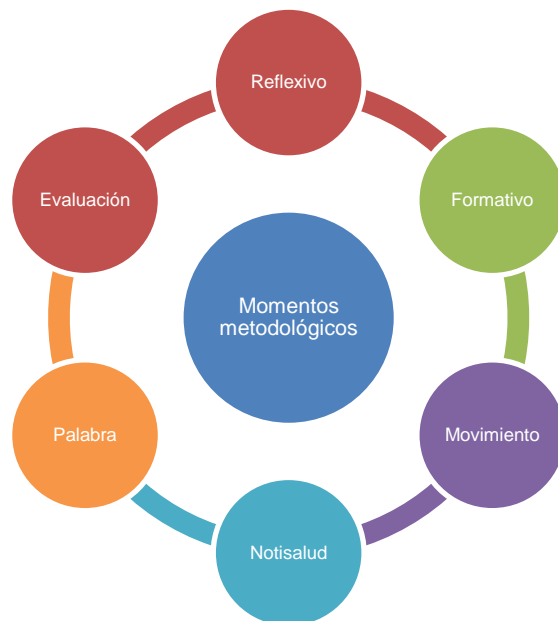
La metodología cuenta con los siguientes momentos metodológicos planeados, vale la pena resaltar que no son lineales, y que varían de comuna en comuna, de acuerdo a las dinámicas contextuales y territoriales de las comunidades. No obstante, a continuación, se presenta la estructura general que guía el desarrollo de los encuentros.

Ilustración 1. Momentos metodológicos





Alcaldía de Medellín



❖ Momento reflexivo

Con este momento se busca que los participantes se conecten con el espacio de encuentro, lo que implica desarrollar maneras para hacer consciente en el otro la necesidad del tema y la conversación a partir de vincular con los sentimientos de los participantes. Por lo tanto, desde la virtualidad se propende por la generación de un espacio agradable, que genere confianza entre los participantes, por lo que se inicia brindando un saludo caluroso y se da apertura al espacio con: una lectura, una frase, una canción, una reflexión, un vídeo o una historia de vida preferiblemente de un referente de la comuna; que movilice el sentir y de apertura para el diálogo. Se tienen planeadas reflexiones en torno a:

- Motivación al trabajo colectivo
- Lectura sobre la cuarentena
- La madre / maternidad
- Importancia de la participación ciudadana
- Reflexión sobre liderazgos comunitarios
- Recuperando nuestros saberes ancestrales
- Amistad y trabajo con otros





Alcaldía de Medellín

❖ Momento formativo

El momento formativo de cada encuentro implica la exploración y profundización en torno a diferentes temáticas, que parten de las necesidades de las comunidades, así como de las orientaciones de la Política de Participación Ciudadana en Salud. Se tiene en cuenta que la intervención de los facilitadores no es la única, ni válida y no debe utilizarse para opacar o conflictuar con el constructo teórico de los participantes. Este momento se realiza en un lenguaje cercano y accesible a los participantes y se realiza incentivando a la participación en las diferentes temáticas trabajadas, con el fin de mantener la atención activada.

Al finalizar la intervención, se realiza una invitación motivando a los participantes para que sean replicadores con sus comunidades de lo aprendido, a través de la construcción de compromisos que giran en dos líneas: compromiso de acción personal, en donde cada participante se propone aplicar las reflexiones emanadas del encuentro a su vida cotidiana; y compromiso de acción colectiva, en donde se plantea la forma de multiplicar las conversaciones con otros grupos o públicos a partir de la experiencia vivida por el participante.

Los contenidos a trabajar de acuerdo a la Política de Participación Social en Salud son los siguientes:

- Política de Participación en Salud
- Gestión pública y Plan de Desarrollo
- Planeación en salud y Plan Territorial en salud
- Herramientas básicas en tecnologías de información
- Ley 1751/2015 (Derecho Fundamental a la Salud) y Ley 1757/2015
- Ley 1751/2015 (Derecho Fundamental a la Salud) y Ley 1757/2015
- Plan de Intervenciones Colectivas
- Sisbén 4, PPNA y Aseguramiento en salud
- Planes de Beneficios
- Control Social y Veeduría. Ley 850/2003
- Control social en Salud





Alcaldía de Medellín

De igual manera, se trabajan temas relacionados con el contexto, especialmente con problemáticas desencadenadas a partir de la coyuntura por el Covid-19, tales como:

- Prevención de enfermedades respiratorias. Cuidado y autocuidado frente a la coyuntura por el Covid-19
- Cuidado y autocuidado en salud mental frente a la coyuntura por el Covid-19
- La tecnología y la participación social en tiempos de Covid-19.

❖ Momento del movimiento

Teniendo en cuenta que la virtualidad conlleva unas dinámicas como el cansancio o la disminución en la concentración, además teniendo en cuenta que el público que participa en Salud en su mayoría son adultos y adultos mayores, se realiza en cada encuentro una activación corporal, se tienen las siguientes activaciones planeadas:

- Momento del cuerpo
- Automasaje
- Respiración consciente
- Estiramiento
- Estimulación craneal
- Corrección de postura
- Activación cerebral
- Estimulación facial
- Estiramiento
- Yoga de los animales

❖ Momento Notisalud

En este momento se socializa la agenda disponible de la secretaría de salud, con el fin de que los presentes obtengan la información de primera fuente y puedan replicar la información en sus comunidades.

❖ Momento de la palabra





Alcaldía de Medellín

Se da la palabra a los participantes del encuentro para que expresen sus preguntas, dudas, o comentarios tanto sobre el tema desarrollado, como sobre los sentires suscitados durante el encuentro, así como el que se llevan del encuentro.

❖ Evaluación del encuentro

Con el fin de realizar seguimiento al proceso de gestión territorial para identificar procesos mejoramiento continuo, se cuenta con dos formularios de evaluación, los cuales son enviados al final del encuentro por los grupos establecidos de WhatsApp; uno es un pre y post –test para medir el nivel de conocimiento adquirido durante el encuentro; y el otro es de carácter logístico y consta de las siguientes temáticas:

1. Cómo se enteró del evento
2. Tiempo de duración del evento
3. ¿La información presentada responde a su interés?
4. ¿Cómo calificaría la estabilidad de la conexión a internet durante la actividad?
5. El cumplimiento de los objetivos del encuentro
6. Información brindada
7. ¿Cómo calificaría la metodología desarrollada en el encuentro?
8. ¿Volvería a participar en otro encuentro como este?
9. Recomendaciones o comentarios para un próximo encuentro:

AGENDA DE LOS ENCUENTROS POR TEMA

Tema	Mes
Taller de Salud Pública sobre mitos y realidad en Vacunación COVID	Abril
Sisbén 4, PPNA y Aseguramiento en salud (Mesa Ampliada de Salud ciudad)	Mayo
Control Social en Salud y Veeduría	Julio
Herramientas básicas en tecnologías de información (redes sociales) - Diligenciamiento PQRS	Agosto
Planes de Beneficios	Septiembre





Alcaldía de Medellín

Gestión pública y Plan de Desarrollo con aplicación en salud - PTS: gestión del PTS como componente del PDM seguimiento a los resultados por dimensión	Octubre
Ley 1751/2015 (Derecho Fundamental a la Salud) y Ley 1757/2015 (Part Democrática)	Noviembre
Rendición de cuentas	Diciembre

Encuentros de ciudad

ESCENARIO	FECHA
I encuentro de ciudad de Copacos	Marzo 24
II encuentro de ciudad de Copacos	Julio 7
III encuentro de ciudad de Copacos	Septiembre 22
IV encuentro de ciudad de Copacos	Diciembre

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACION POR COMUNA

Se desarrolló el plan de formación de la vigencia 2021, con agenda de 8 temas. La certificación se generó para las personas que asistieron al 80% o más de los encuentros programados dentro del plan de formación en las mesas ampliadas de salud y copacos. En este sentido se generaron 43 certificaciones, correspondientes a 18 comunas o corregimientos de Medellín.

Persona	%Asistencia	Comuna	Zona
1	100%	2	1
2	86%	3	1
3	100%	3	1
4	83%	4	1
5	100%	5	2
6	86%	6	5
7	88%	8	3
8	86%	8	3
9	86%	9	3
10	88%	10	3
11	88%	10	3
12	88%	10	3
13	100%	11	4
14	88%	11	4
15	86%	11	4
16	88%	12	4
17	86%	12	4
18	100%	12	4
19	100%	12	4
20	86%	13	4
21	86%	13	4
22	86%	13	4
23	86%	13	4
24	86%	14	5
25	88%	15	5
26	100%	15	5
27	88%	16	5
28	100%	60	4



Alcaldía de Medellín

29	100%	60	4
30	100%	60	4
31	100%	60	4
32	86%	60	4
33	100%	60	4
34	100%	60	4
35	86%	60	4
36	100%	60	4
37	88%	60	4
38	100%	60	4
39	86%	70	2
40	100%	80	3
41	86%	80	3
42	86%	80	3
43	100%	90	2

Diseño del certificado:

«Co
mun


Alcaldía de Medellín

Hace constar que

«Nombre_»
c. c. «Cédula»

Asistió a los encuentros del **Plan de Formación y Capacitación
de la Política de Participación Social en Salud, vigencia 2021**

En testimonio de ello se firma en Medellín, en diciembre 2021

Jennifer Andree Uribe Montoya
Secretaria de Salud
Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Feo Istúriz, O., Feo Acevedo, C., & Jiménez, P. (2012). Pensamiento contrahegemónico en salud. *Revista Cubana de Salud Pública*.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Política de Participación Social en Salud. Resolución 2063 de 2017*. Bogotá.
- Quevedo, E. (1990). *El proceso salud-enfermedad: hacia una clínica y una epidemiología no positivistas*. Medellín.
- Secretaría de Salud de Medellín. (2017). *Orientaciones pedagógicas para la realización de propuestas de información y educación con enfoque de educación para la salud*. Medellín.

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

